



Oficina de
Género y
Sexualidades
UMCE

“Análisis curricular desde la perspectiva de
Género de planes de estudio de las carreras de
pregrado,
Universidad Metropolitana de Ciencias de la
Educación”

Resumen Ejecutivo.

Área de Formación Oficina de Género y Sexualidades.

Octubre 2021

ANTECEDENTES

En siguiente documento es un resumen del estudio a la TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL CURRÍCULO INNOVADO DE LA UMCE. Este Estudio fue realizado en conjunto con Rocío Veloso Chacón, consultora externa, experta en Género y Educación, con orientaciones por parte del Área de Formación de la Oficina de Género y Sexualidades.

El presente estudio surge como parte de las estrategias que se abordaron desde el Área de Formación de la Oficina de Género y Sexualidades en respuestas a diversos compromisos adquiridos por la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, entre las que se encuentran compromisos con el Consorcio de Universidades del Estado de Chile, del Consejo de Rectores de Universidades Chilenas y por supuesto, respuestas objetivas a los compromisos resultado de las movilizaciones ocurridas en el año 2018. Para la formulación del estudio se tomó como base documental el nuevo currículum innovado de las carreras de pregrado mediante el proceso de seguimiento a la implementación curricular a través de la alianza entre la Oficina de Género y Sexualidades y la Unidad de Gestión Curricular Institucional de la Universidad.

Desde la oficina de Género y sexualidades, concebimos que transversalizar la perspectiva de género en el currículo universitario y trabajar en pro de una Educación no Sexista, permitirá reducir la violencia de género, estereotipos y sesgos que están en estrecha relación con la segregación horizontal que desalienta a la diversidad de mujeres a optar por profesiones técnicas que estén relacionadas con matemáticas y ciencias exactas, y como consecuencia las relaciona a aquellos roles tradicionales de cuidado, aumentando la brecha social y económica entre hombres y mujeres. Una educación no sexista invalidará el llamado “techo de cristal”ⁱ que dificulta la carrera profesional y académica de las mujeres, permitiendo una sociedad más igualitaria y justa.

OBJETIVO GENERAL:

Explorar el abordaje del enfoque de género en el currículo innovado de las carreras de pregrado que imparte la UMCE.

Objetivos específicos:

1. Analizar descriptivamente la integración del enfoque de género a nivel macro (planes de estudio) de todas las carreras existentes en la Universidad.
2. Analizar descriptivamente la integración del enfoque de género a nivel mesocurricular (actividades curriculares) de cinco carreras comprometidas en el estudio.
3. Identificar características de buenas prácticas pedagógicas y actividades curriculares que integran la perspectiva de género en la universidad.
4. Aplicar una metodología de investigación acción -indagación de segunda persona- en carreras innovadas curricularmente el 2018, siguiendo un modelo piloto de análisis curricular participativo con enfoque de género.¹

METODOLOGÍA

A través de un diseño de carácter experimental, el estudio tuvo por objetivo explorar la integración del enfoque de género en el currículo innovado de las carreras de pregrado de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación (UMCE) a nivel macro y mesocurricular. La primera parte de este estudio fue realizado entre los meses de enero y septiembre del año 2020, con tres carreras iniciales, una segunda parte entre abril y julio del año 2021, con dos carreras más, de esta manera se obtuvo la representación de al menos

¹ Este objetivo fue modificado debido a la pandemia y modalidad Online, no fue posible realizarlo a cabalidad, dada las circunstancias de pandemia.

una carrera por facultad, ambas etapas se realizaron en el contexto de la pandemia por COVID-19.

El estudio se llevó a cabo a través de un análisis conjunto con los equipos académicos de las Unidades de Gestión Curricular Departamental (UGCD) de las carreras de Pedagogía en Artes Visuales, Pedagogía en Educación Física y Pedagogía en Educación Parvularia, Pedagogía en Historia y Geografía, y Pedagogía en Matemática; en forma paralela, se realizó revisión y análisis documental de los planes de estudio (nivel macro-curricular) de diecinueve programas de pregrado y de una muestra de los programas de actividad curricular (nivel meso-curricular) de las carreras que participaron en conversaciones en sesiones UGCD, la muestra analizada meso curricularmente fue la siguiente:

- Pedagogía en Artes Visuales con 54 AC,
- Pedagogía en Educación Física con 44 AC
- Pedagogía en Educación Parvularia 51 AC
- Pedagogía en Historia y Geografía 60 AC
- Pedagogía en Matemáticas con 31 AC.

Mediante el análisis cualitativo de los contenidos fue posible explorar la manera en que se integra o no el género en el currículum e identificar potencialidades que facilitarían dicha integración.

PRINCIPALES RESULTADOS

Fue posible observar que la integración del enfoque de género en los currículos de pregrado se manifiesta escasamente de forma explícita a nivel macro-curricular en planes de estudio de los programas analizados. A nivel meso-curricular se pudo reconocer, un mayor número de contenidos que explicitan género o están ligados a *ejes temáticos de género* que se articulan y cobran un sentido particular en relación con el carácter específico de cada disciplina. Por ejemplo, *corporeidad y motricidad, juego, y objetualidad y subjetividad* (Chacón, 2020- 2021), entre otros.

La integración de género en los programas de actividad curricular de las carreras, se pudo observar de dos maneras, de manera *integral* y de manera *aislada, la cual observamos en*

mayor medida, no es posible distinguir claramente muchos contenidos explícitos sobre género en las estrategias de aprendizaje y bibliografías básicas y complementarias de los cursos.

Respecto el diseño de las actividades curriculares, la mirada se centró en 3 clasificaciones que permitieran significar género (Chacón, 2020- 2021):

- i. como enfoque o perspectiva teórico-analítica,*
- ii. como herramienta para el análisis o caracterización de grupos e identificación de necesidades educativas.*
- iii. como problemática educativa.*

Vemos como favorable la presencia de diversos *contenidos afines a la integración del enfoque de género* en el currículum de las carreras analizadas que constituyen aspectos facilitadores para su transversalización futura, los que se sitúan mayormente en la concepción socio crítica y social de la universidad e identidad docente, que promueven el enfoque de derechos, así como el rol docente transformador social, el modelo de enseñanza situada y el enfoque de la educación inclusiva, entre otros.

CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y DESAFÍOS

Vemos como necesario que las y los académicos tengan conocimiento de temáticas relacionadas con Género, diversidades, y derechos humanos, de manera que su rol transformador impacte directamente a la formación docente, resultando así, futuras y futuros profesionales de la educación con mirada crítica, enfocada en la valoración y respeto de los DDHH, alienada con una educación inclusiva. Esta incorporación es posible hacerla desde el perfil de egreso, mirando las competencias y áreas formativas, profundizando en las actividades curriculares, e incorporando bibliografía pertinente a las temáticas abordadas.

La coherencia de quien forma, tanto en su discurso, como su reflexión pedagógica, hacia quienes se esperan formar facilita la incorporación de la perspectiva de Género y permite una mirada conducente hacia una educación no sexista respetuosa de los Derechos humanos, que comprende las diversas realidades educativas, y mira los distintos cuerpos presentes.

Recomendamos también, abordar el currículum oculto de género, romper la estereotipación de roles designados a los géneros, cuestionar la mirada binaria de la sociedad, permitir la conversación y reflexión continua dentro del aula, e involucrar las distintas experiencias en la formación.

Entre las sugerencias para el re-diseño futuro de programas de pregrado de la Universidad con sensibilidad de género, se propone en primer lugar, llevar a cabo un proceso de reflexión participativo sobre la cultura académica y el currículum de cada programa, en que participe toda la comunidad educativa de cada carrera, acerca los aspectos de su *forma de ser* y hacer que reproducen las desigualdades y violencias de género. A partir de la identificación de las problemáticas de género específicas, se pueden reconocer las necesidades e intereses de formación de las personas partícipes, y definir una estrategia adecuada de transversalización según las características de la disciplina y profesión y las capacidades académicas, técnicas y materiales disponibles. A partir de estas dimensiones, se sugiere diseñar un plan de formación y actualización docente sobre el enfoque de género y las teorías feministas que garantice una implementación exitosa del nuevo currículum.

Por último, se propone avanzar en la identificación de buenas prácticas de integración del enfoque de género en la docencia e investigación en las distintas carreras de la Universidad, para incrementar su visibilización y favorecer el intercambio de prácticas e iniciativas de investigación interdisciplinaria en la materia.

Para todo lo anterior es fundamental contar con el compromiso de cada departamento y favorecer el trabajo conjunto en pro de una educación no sexista.

Este estudio es un aporte para la UMCE en el arduo camino que queda para lograr una mejor educación en nuestro país.

BIBLIOGRAFIA.

Chacón, R. V. (2020- 2021). Análisis de la Transversalización de Género en el Currículo UMCE. Santiago. Chile.

Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica. (02 de 06 de 2009). CONICYT. Obtenido de <https://www.conicyt.cl/>

Maturana, H. (1989). Lenguaje y realidad: El origen de lo humano. Santiago. Chile: Arch. Biol Med.

Notas Finales

ⁱTecho de Cristal: “Se denomina así a una superficie superior invisible en la carrera laboral de las mujeres. Su carácter de invisibilidad viene dado por el hecho de que no existen leyes ni dispositivos sociales establecidos ni códigos visibles que impongan a las mujeres semejante limitación, sino que está construido sobre la base de otros rasgos que por su invisibilidad son difíciles de detectar.” (Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica, 2009).